tos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (art. 212 LSA).

Valencia, 2 de julio de 2008.—Administradora única, Ana María Navarro Escobedo.—49.021.

VILLARONGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Elisardo Blanco Álvarez y otros 7 ejecutantes más contra Villaronga, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 8 de mayo de 2008 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Villaronga, Sociedad Limitada, por el importe de 324.468,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 1 de agosto de 2008.—Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.—49.225.

VIVES VIDAL VIVESA, S. A.

(Sociedad absorbente)

MAPIJORVI, S. A. (Sociedad absorbida)

BUSY PLUS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de accionistas de Vives Vidal Vivesa, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), la junta general de accionistas de Mapijorvi, Sociedad Anónima y la junta general de socios de Busy Plus, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas) han acordado en fecha 30 de junio de 2008 la fusión por absorción por parte de la sociedad Vives Vidal Vivesa, Sociedad Anónima de las

sociedades Mapijorvi, Sociedad Anónima y Busy Plus, Sociedad Limitada, con disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso de sus patrimonios en bloque a título universal a favor de la Sociedad absorbente, Vives Vidal Vivesa, Sociedad Anónima.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad absorbente y de la Sociedades absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de agosto de 2008.—Los Administradores Solidarios de Vives Vidal Vivesa, Sociedad Anónima, Mapijorvi, Sociedad Anónima y Busy Plus, Sociedad Limitada, don Jeffrey Charles Kuster y don Curtis Andrew Holtz.—49.735. 2.ª 12-8-2008

WEST RIVER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de septiembre de 2008, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Sustitución de Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 1 de agosto de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—49.033.

WORLD EMERALD COMPANY, S. L.

Junta general ordinaria y universal

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria y universal de socios de dicha sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 8 de septiembre de 2008, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria el día 9 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión

Se recuerda a todos los socios, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar en envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Martorell, 31 de julio de 2008.—El Administrador único, Ramón Garcia Polaino.—50.238.